



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 15 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: Gorditas "Doña Cuca"	
Giro del Negocio / Uso propuesto: Preparacion y venta de alimentos	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: Alvaro Obregón	Número oficial: SN
Comunidad o colonia: Central Camionera	Uso actual: Preparacion y venta de alimentos
Colindancia frente: C. Alvaro Obregón	Colindancia fondo: Propiedad privada
Colindancia izquierda: Propiedad privada	Colindancia derecha: Propiedad privada
<p style="text-align: right;">Frente</p> <p style="text-align: right;">Izquierda</p> <p style="text-align: right;">Fondo</p> <p style="text-align: right;">Derecha</p>	
<p>Metros cuadrados del predio: Frente 2.5m Fondo 2.5m Área aproximada: 10 m²</p>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 15 DE FEBRERO DE 2024

